



ACTA NÚMERO 105.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

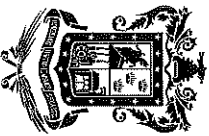
Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 15 quince de abril de 2026 dos mil veintiséis, Presidencia del Diputado Baltazar Gaona García. Siendo las 9:27 nueve horas, con veintisiete minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró

abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A: I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 103, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DEL 2026. II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2026. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN CON RELACIÓN A SU AGENDA POLÍTICA, A CARGO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA; ASÍ COMO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LAS OBSERVACIONES AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 423, MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL INCISO J) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 189 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 Y SE ADICIONA UN 17 F, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, BELINDA ITURBIDE DÍAZ, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, GIULIANNA**



BUGARINI TORRES, SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, JAQUELINE AVILÉS OSORIO, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ Y DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 44; Y, EL SEGUNDO PÁRRAFO RECORRIÉNDOSE LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3º DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 23, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 27 BIS Y 33 BIS, TODOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 196 BIS; SE REFORMA EL ARTÍCULO 295 Y SE LE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO; SE REFORMA EL ARTÍCULO 300, ADICIONANDO LA FRACCIÓN IV; SE REFORMA EL ARTÍCULO 301 BIS, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, LAS FRACCIONES I, II, III Y IV Y UN TERCER PÁRRAFO; Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO VI AL TÍTULO VIGÉSIMO SEGUNDO, TODOS DEL CÓDIGO PENAL; AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO DÉCIMO PRIMERO Y SU CAPÍTULO I, ASÍ COMO, EL ARTÍCULO 187, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 186 BIS, 187 BIS, 187 TER Y 187 QUATER, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, EMMA RIVERA CAMACHO, Y LOS DIPUTADOS ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES Y ALEJANDRO IVAN ARÉVALO VERA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN; Y A LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO



RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 38 Y ADICIONAN LAS FRACCIONES XXIII Y XXIV DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 24 Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR; SE REFORMA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPAIN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IV Y V AL ARTÍCULO 19; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 19 BIS AL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 194 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA UN ARTÍCULO 60 BIS, A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE EDUCACIÓN; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO



ACCIÓN NACIONAL. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 TER A LA LEY DE ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DENTRO DEL CAPÍTULO V, PROCESO DE ADOPCIÓN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 23 BIS A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 11 BIS, A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL

CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN; DE LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO; Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO; TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 3, RECORRIENDO EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES; SE REFORMA LA FRACCIÓN V Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 21; SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX Y X, SE ADICIONAN LAS



FRACCIONES XI Y XII AL ARTÍCULO 38; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 38 BIS, TODOS DE LA LEY CONTRA LAS ADICCIONES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCION I BIS Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIII Y XVIII DEL ARTICULO 3: ASIMISMO, SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVII Y XVIII Y SE ADICIONA UNA FRACCION XIX AL ARTICULO 9, DE LA LEY CONTRA LAS ADICCIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 12 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 42 BIS, EL CAPÍTULO DÉCIMO Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 47, TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXVIII. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y AL SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISIÓN, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA SECUESTRO VIRTUAL Y LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EMITE VOTO RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 115, 116 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA, ANTE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 194 BIS, AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 464 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA



RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONSEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES REALICEN LOS ESTUDIOS FINANCIEROS, ACTUARIALES, ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTALES NECESARIOS, QUE PERMITAN UNA INCORPORACIÓN ORDENADA, RESPONSABLE Y SOSTENIBLE AL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Al término de la lectura, la Segunda Secretaría informó que se retiraban los puntos Sexto, Séptimo, Octavo, Vigésimo Cuarto, de la Orden del Día, a solicitud de sus presentadores; posteriormente, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día con las modificaciones realizadas y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho

de que el Acta número 103 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 25 de marzo de 2026, se distribuyó y publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de marzo de 2026; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, manifestó que retiraba el Décimo Cuarto Punto de la Orden del Día. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a las diputadas y diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, si deseaban hacer uso de la voz en relación a su Agenda Política, y proporcionaron el nombre de la Diputada o Diputado que participará, e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el listado correspondiente, los cuales fueron las y los diputados: Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, Guillermo Valencia Reyes, quien



solicitó un minuto por el lamentable asesinato de Roberto Chavez, ambientalista de Villa Madero; a lo que, el Presidente pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; concluido el mismo, el Presidente manifestó tomar asiento a los presentes y concedió el uso de la voz a las y los diputados José Antonio Salas Valencia, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Sandra María Arreola Ruiz, Ma Fabiola Alanís Sámano; posteriormente, el Presidente expuso que daría un comunicado y pidió a la Primera Secretaría dar lectura al mismo; concluida la lectura y las participaciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura la Comunicación mediante la cual, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite a esta Soberanía, las observaciones al Decreto Legislativo número 423, mediante el cual se deroga el inciso J) de la fracción II del artículo 189 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, comentó que tenía algunas preguntas; a lo que, el Presidente expuso que no estaban en debate. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 y se adiciona un 17 F, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en representación de las Diputadas Integrantes de la Alianza Parlamentaria por las Mujeres de esta Septuagésima Sexta Legislatura; al término de la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las

suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Marco Polo Aguirre Chávez, Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, Brissa Ileri Arroyo Martínez y Alejandro Iván Arévalo Vera; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Campos Huirache, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En atención al Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud por su presentador. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan diversos artículos al Código Penal para el Estado de Michoacán; y a la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Ma Fabiola Alanís Sámano, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Giuliana Bugarini Torres, Vicente Gómez Núñez y Diana Mariel Espinoza Mercado; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Jóvenes y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la



Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma el primer párrafo al artículo 38 y adicionan las fracciones XXIII y XXIV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Ma Fabiola Alanís Sámano, Sandra María Arreola Ruiz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Eréndira Isauro Hernández y Marco Polo Aguirre Chávez; posteriormente, el Presidente preguntó voz a la Diputada Brissa Ireni Arroyo Martínez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Educación, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma el artículo 24 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 41 de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar; se reforma el artículo 47 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; ambos del Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adicionan las fracciones IV y V al artículo 19; y se adiciona un artículo 19 bis al capítulo tercero del título segundo de la Ley Estatal de Educación en el Nivel Medio Superior y la formación para el trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría,

realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Conrado Paz Torres y David Martínez Gowman; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona el artículo 194 bis al Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Baltazar Gaona García, Ana Belinda Hurtado Marín, Emma Rivera Camacho, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Sandra María Arreola Ruiz, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Vicente Gómez Núñez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Octavio Ocampo Córdova, Eréndira Isauro Hernández, Jaqueline Avilés Osorio y David Martínez Gowman; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se



adiciona un artículo 60 bis, a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Melba Edeyanira Albavera Padilla, Eréndira Isauro Hernández y Ana Belinda Hurrado Marín; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Tercera Secretaría. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona una fracción V al artículo 23 de la Ley de Educación; se adiciona una fracción XX al artículo 33 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, efectuar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Ma Fabiola Alanís Sámano, Melba Edeyanira Albavera Padilla y Juan Pablo Celis Silva; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 16 ter a la Ley de Adopción y Acogimiento Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro del capítulo

V proceso de adopción, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a las comisiones de Protección a la niñez y Adolescencia, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 23 bis a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran a la Iniciativa los cuales fueron: Octavio Ocampo Córdova, Conrado Paz Torres y David Martínez Gowman; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona fracción IV al artículo 258 del Código Familiar para el Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 11 bis, a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones



de las y los legisladores que lo solicitaran a la Iniciativa los cuales fueron: Ana Belinda Hurtado Marín, Giulianna Bugarini Torres, Ma Fabiola Alanís Sámano y Melba Edeyanira Albavera Padilla; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 55 de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, lo cual ninguno lo pidió; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su curnul el Diputado Octavio Ocampo Córdova, solicitó un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de Jesús Antonio Espinoza Rochin, Presidente Municipal de San Juan Parangaricutiro; a lo que, el Presidente pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; concluido el mismo, el Presidente dio cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, concediendo el uso de la voz al Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de

las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, Ana Belinda Hurtado Marín, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Ma Fabiola Alanís Samano, Antonio Salvador Mendoza Torres, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación; de Ley Estatal de Educación en el Nivel Medio Superior y la Formación para el Trabajo; y de la Ley Orgánica Municipal del Estado; todos del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, el cual fue: Carlos Alejandro Bautista Tafolla; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Educación, de Trabajo y Previsión Social, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que se retiraba a petición de su proponente. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente. En



atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su presentador. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente declaró que toda vez que el dictamen había recibido primera lectura; y, era presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación económica si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: **APROBADO, SE DISPENSA EL TRAMITE DE SU SEGUNDA LECTURA**, y sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; donde la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, pidió el uso de la voz en contra del dictamen y el Legislador Conrado Paz Torres, a favor del mismo; a lo que, el Presidente les otorgo el uso de la palabra en ese orden y en ese sentido citado con anterioridad; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera

suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación, el Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, reservó el artículo décimo transitorio; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados*”; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, quien reservó el artículo décimo transitorio; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 1 un voto en contra y 4 cuatro abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo particular la eliminación del artículo décimo transitorio, recorriéndose en los subsiguientes los artículos, reservado por el Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora*”; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán*”



de Ocampo"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que, se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la Secretaría de Educación del Estado, a la Fiscalía General del Estado de Michoacán y al Sistema Michoacano de Radio y Televisión, a implementar una campaña permanente de prevención y combate contra Secuestro Virtual y la Extorsión Telefónica en el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; quien el Diputado Guillermo Valencia Reyes, solicitó el uso de la voz en pro del dictamen y para rectificación de hechos el Congresista Vicente Gómez Núñez, a lo que, el Presidente les concedió el uso de la palabra, en ese orden y en ese sentido citado con anterioridad; terminada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró, aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica el dictamen con Proyecto de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que, se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública*

del Estado, a la Secretaría de Educación del Estado, a la Fiscalía General del Estado de Michoacán y al Sistema Michoacano de Radio y Televisión, a implementar una campaña permanente de prevención y combate contra Secuestro Virtual y la Extorsión Telefónica en el Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborará Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 115, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; donde solicitó el uso de la palabra en contra del dictamen el Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade; posteriormente, pidió el uso de la voz a favor del dictamen el Congresista Hugo Ernesto Rangel Vargas; a continuación, solicitó el uso de la palabra en contra del dictamen el Diputado Guillermo Valencia Reyes; a lo que, el Presidente les concedió el uso de la voz en ese orden y en ese sentido citado con anterioridad; posteriormente, el Presidente hizo diversos comentarios referentes a las participaciones; asimismo, desde su lugar la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, efectuó varios comentarios relativo a los acuerdos de las y los diputados integrantes de la JUCOPO; a continuación, el Presidente hizo mención de los artículos 32 y 33 fracciones V, VII y XIX; subsiguientemente, pidieron el uso de la voz a favor del dictamen las diputadas Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Ma Fabiola Alanís Sámano y Ana Belinda Hurtado Martín; a lo que, el Presidente les



concedió el uso de la palabra en ese orden y en ese sentido citado con anterioridad; concluidas las participaciones, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar el listado correspondiente para el uso de la palabra para rectificación de hechos; quienes solicitaron el uso de la voz las y los congresistas Juan Pablo Celis Silva, Julianna Bugarini Torres, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Emma Rivera Camacho, J. Reyes Galindo Pedraza y Antonio Tzilaatzin Carreño Sosa; a lo que, el Presidente otorgó el uso de la palabra en ese orden y sentido citado con anterioridad; terminadas las participaciones, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría realizar e integrar el listado correspondiente para el uso de la palabra para alusiones personales; solicitando el uso de la voz las y los legisladores Guillermo Valencia Reyes, Ana Belinda Hurtado Marín, Juan Pablo Celis Silva y Julianna Bugarini Torres; por lo que, el Presidente otorgó el uso de la palabra en ese orden y sentido citado con anterioridad; finalizadas las participaciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con*

Proyecto de Acuerdo por el que emite voto respecto de la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 115, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta, ante el Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 194 bis, al Código Penal Federal, y se reforma el artículo 464 de la Ley General de Salud; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente. Agotado el Orden del Día, siendo las 17:25 diecisiete horas, con veinticinco minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albarera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireti, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Campos Huirache Adriana, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Iturbide Díaz Belinda, Hurtado Marín Ana



Belinda, Isauro Hernández Erendira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdoba Octavio, Paz Torres Comrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillerdermo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las diputadas: Camacho Zapian Maria Itzé y Caratachea Sánchez Ana Vanessa.....

PRESIDENTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO. DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.

TERCERA SECRETARIA

DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.

